Guayaquil, 05 de Junio del 2.015.

Sr. Ec.
HUMBERTO JOSE SALGADO JUEZ.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía JORCORP S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **Presidente Ejecutivo** de la compañía, por un período de cinco años, con las atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales, entre las que se incluye la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía **JORCORP S.A.** fue constituida por Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 4 de Noviembre de 1.994, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Diciembre de 1.994. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Roger Arosemena Benites el 24 de Mayo del 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Agosto del 2.001 se convirtió el capital de sucres a dólares, se aumento su capital y reformaron sus estatutos sociales.

Atentamente,

Ab. Aracely Zulema Juez Zambrano.
Secretario de la Junta.

Acepto el nombramiento que antecede.- Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090888613-8, con domicilio en Guayaquil.

Guayaquil, 05 de Junio del 2.015.

EC. HUMBERTO JOSE SALGADO JUEZ.
PRESIDENTE EJECUTIVO.

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.962
FECHA DE REPERTORIO:08/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del *Cantón Guayaquil* ha *inscrito lo siguiente:*

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo,** de la Compañía **JORCORP S.A.,** a favor de **HUMBERTO JOSE SALGADO JUEZ,** de fojas **23.491 a 23.493,** Registro de Nombramientos número **7.222.**

ORDEN: 27962

Guayaquil, 09 de junio de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1125767

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:20 Firma: